



Expediente: 131/25

Carátula: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA C/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRUPO SIS S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - TUCUMAN MOTOS DE GRUPO SIS S.R.L. , -DEMANDADO

20247561707 - CHAILE, Claudia Evangelina-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 131/25



H30800127112

Civil CJM

AUTOS: CHAILE CLAUDIA EVANGELINA c/ GRUPO SIS S.R.L. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE N°131/25

Monteros, 03 de agosto de 2026.

I- Agréguese y téngase presente cédula sin diligenciar e informada por la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes.

II- Atento a lo informado **líbrese cédula a domicilio real LIBRE DE DERECHO** a "Grupo SIS S.R.L", a "Grupo SIS S.R.L" sito en Pasaje Bascary N.º 4.136, Barrio Ciudad Parque, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fin de **correrle traslado** de la excepción de incompetencia territorial formulada por la parte actora, por el término de diez (10) conforme lo ordena el art. 429 del C.P.C.C.T. Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 C.P.C.C.T). Al librar la cédula adjúntese presentación de fecha 06/07/2026.- **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA**.-SMJ

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.